

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de guerra; e inmediatamente después al patíbulo, por desertor de sus filas frente al enemigo". *

Siempre es peligroso en Historia hacer afirmaciones categóricas, antes de haber agotado las fuentes de información, y el Sr. Domínguez Castilla no leyó el *Diario Oficial* de 19 de enero de 1872, que reprodujo el parte rendido por el Gral. Mier y Terán al Gral. Félix Díaz, el día 26 de diciembre de 1871, y que literalmente dice:

"República mexicana.—Ejército popular constitucionalista.—Línea de las Mixtecas.—General en Jefe.—Cumpliendo con el deber que me impone la posición que ocupaba al frente de las fuerzas de las Mixtecas, rindo a usted el parte relativo a la desgraciada función de armas que en la noche del 22 del presente tuvo lugar en el pueblo de San Mateo Sindihuí, transcribiendo a usted en copia autorizada las noticias que los jefes de las fuerzas que tomaron parte en la referida función de armas me han dirigido.

"Eran las once y media de la noche y acababa de despachar correos y exploradores sobre el camino, que se suponía podía traer el enemigo. Aun no salía de la plaza el presidente municipal del pueblo de San Mateo, que con diez exploradores marchaba a establecer nuevas vigías, cuando un fuego vivísimo que partía del campo frente a nuestras posiciones nos anunció la presencia del enemigo. En el acto salté fuera de mi alojamiento que se hallaba situado a poca distancia de la iglesia, y tomando inmediatamente la compañía de granaderos con su valiente capitán a la cabeza, ataqué al enemigo que después de apoderarse de la artillería, marchaba en columna sobre el atrio, al que habían entrado ya muchos soldados gritando vivas a Porfirio Díaz; cuya circunstancia hizo que mandase suspender el fuego para recibir aquella fuerza que aparentaba pasarse a nuestras filas. Conocida la intención del enemigo, lo ataqué resueltamente obligándolo a abandonar el terreno que había conquistado, muriendo en este acto varios soldados del enemigo y el jefe que los mandaba. Después del primer ataque se rehicieron, y volvieron a la carga: yo los rechacé con granaderos y parte de cazadores, cayendo muerto el capitán José Reyes y recibiendo yo una herida grave en la garganta que me hizo caer al suelo. En los primeros momentos del fuego se me presentó el teniente coronel C. Antonio Garza, jefe de día de la guarnición, quien recibió

* Op. cit. pp. 107-8.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mis órdenes para atacar con una columna por el costado derecho de nuestra posición, izquierda del enemigo.

“El teniente coronel Garza recibió dos balazos, muriendo a consecuencia de ellos.

“La sorpresa no permitió a los señores jefes superiores del cuerpo y a varios otros jefes de graduación el presentarse en los momentos del peligro, quedando yo enteramente solo y en la imposibilidad de poder tomar de nuevo columnas para atacar al enemigo, que por el costado izquierdo de nuestra posición y a cortísima distancia avanzaba. Sólo encontré a retaguardia de la iglesia al C. comandante Francisco López, mayor del batallón Guerrero, a quien ordené organizase las columnas y tomase el mando de todo el batallón, pues hallándome en la imposibilidad de continuar al frente de la fuerza, necesitaba que la que quedaba en el atrio conservase su moralidad.

“Mi herida sangraba sin cesar y la debilidad me dominaba.

“Una voz esparcida imprudentemente hizo comprender a los soldados, que era necesario ocupar la falda del cerro. *A ella se dirigieron arrastrándose en su marcha.* Quise que los oficiales que los mandaban no pasasen de allí; pero no pudiendo lograrlo, avanzaron todos hacia la cima del cerro. *Volví a quedar solo y me acompañaban únicamente el capitán C. Vicente Ramírez, el subteniente Procopio Hernández y un soldado.*

“Lo demás que ocurrió hasta las siete y media de la mañana, consta en la relación que el teniente coronel C. Ramón Ríos, mayor de órdenes de la brigada, dirige a este cuartel general y que yo trasmito a usted en copia bajo el número 1.

“Al terminar este parte, recomiendo a usted la conducta observada por los señores jefes y oficiales que tomaron participio en la referida acción, pues todos han cumplido con su deber, haciendo mención especial del C. teniente coronel R. Ríos que conservó el espíritu militar de nuestras tropas, retirándose en perfecto orden cuando ya era imposible toda resistencia.

“También recomiendo a usted el heroico comportamiento del teniente coronel Antonio Garza, y el del capitán José Reyes, muertos en la acción: así como la conducta llena de abnegación y espíritu militar del teniente coronel Manuel A. Marín que en los momentos de organizar tropas a la falda del cerro, me encontró pie a tierra y me obligó a aceptar su caballo.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Nuestras pérdidas han sido muy sensibles por contarse entre ellas a esos valientes Garza y Reyes, así como a sus demás compañeros que sucumbieron con heroísmo.

“La honra de las armas del Estado queda salvada: los soldados del batallón Guerrero se han batido con un valor que admira y su patriotismo no puede disputarse.

“Libertad y Justicia. Porfirio Díaz o muerte. Oaxaca, diciembre 26 de 1871.—*Luis Mier y Terán*.—C. general Félix Díaz, gobernador del Estado libre y soberano de Oaxaca.—Presente”. *

Bien parece, después de saber que Mier y Terán no desertó frente al enemigo, sino que todavía gravemente herido estuvo dictando disposiciones para proseguir el combate que le fué adverso, no merece que la historia lo mande al patíbulo, ya que sus vencedores no pudieron enviarlo a la muerte.

Después de escrita la introducción al tomo IV de este *Archivo*, nuevos documentos han aparecido en él, que permiten confirmar ciertas afirmaciones, aclarar otras y aun rectificar alguna.

Desde luego, la salida del Gral. Díaz fué no en principios de 1871, fecha que creyó recordar el Sr. don Teodoro A. Dehesa, quien lo ayudó a abandonar el país, sino en 1872; y al itinerario que da el Sr. Dehesa: Veracruz, Nueva York, San Francisco California y Manzanillo, el general rebelde añade La Habana, y por mi parte agrego Tepic y San Luis de Lozada.

En el tomo IX se publicó una carta del general Plácido Vega dirigida al Gral. Díaz desde Tepic y es indudable que éste creyó que podía ligar las fuerzas de Vega con las del coronel Doroteo López en Sinaloa, las del general Donato Guerra en Durango y las del general Gerónimo Treviño en toda la mayor parte de la frontera Nor-oriental, puesto que éste jefe se movía en los Estados de Nuevo León y de Coahuila; por ello se introdujo en Tepic.

¿Cuáles fueron las relaciones del Gral. Díaz con el general a quien mucho distinguieron los imperialistas, Manuel Lozada, y a quien los *juaristas* y demás miembros del Partido Liberal han llamado “el Tigre de Alica”?

* *Diario Oficial* de 19 de enero de 1872.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El *Diario Oficial* de 24 de agosto de 1872 publica tres documentos en relación con Tepic: el primero es una disposición que se afirma fué dictada en Oaxaca por el Gral. Porfirio Díaz el 10 de noviembre de 1871, que dice:

“Porfirio Díaz, general en jefe del ejército constitucionalista de la República, en uso de las facultades con que estoy investido por el pueblo mexicano, decreto:

“Artículo único.—Se reconoce y declara Estado del Nayarit, la parte conocida con el nombre de 7º Cantón de Jalisco o distrito militar de Tepic, procediéndose desde luego a dársele la organización que le corresponde, con arreglo a las prescripciones del código federativo.

“Publíquese para que tenga el debido cumplimiento.

“Oaxaca, noviembre 10 de 1871.—*Porfirio Díaz*.—*Justo Benítez*, secretario”.

Los otros dos se relacionan directamente con Lozada, uno de los cuales constituye el ofrecimiento de la jefatura militar que comprendía los Estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora; el otro es el nombramiento relativo. He aquí ambos documentos en la forma que los reproduce el *Diario Oficial*:

“Talpa, abril 25 de 1872.—Muy estimado señor general.—Desde hace algún tiempo deseaba dirigirme a usted, con el fin de ver si era posible que nos pusiéramos de acuerdo sobre varios puntos de grande interés para nuestra patria, lo cual nunca me pareció absolutamente difícil, no obstante que hasta la presente no he recibido respuesta a mi carta fecha 10 de noviembre del año próximo pasado, y decreto relativo, porque teniendo informes, como los he tenido, de los buenos sentimientos con que se encuentra usted animado respecto de la unión en la familia mexicana, y conociendo el buen juicio que usted ha desplegado al apreciar la situación general de la República (sic); pero acontecimientos diversos que usted conoce, y los cuales se precipitaron de una manera inesperada, y la falta de respuesta a mi carta citada, me impidieron realizar esta idea hasta ahora que la casualidad o mi fortuna me han colocado cerca de ese Estado, de cuya circunstancia me aprovecho desde luego para escribirle ésta, asegurándole antes que todo, que le hablo en ella con la franqueza que acostumbro, y que puede usted fiar en la sinceridad de mis palabras.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Le acompaño el nombramiento de general en jefe de la cuarta línea militar, y como es de mi deber, voy a explicarle brevemente los motivos que me han impulsado a expedirlo, para que usted, en vista de mis razones, obre según su acreditado patriotismo.

“Por el conocimiento que tengo de las aspiraciones que dominan generalmente en el ánimo de los habitantes de nuestro país, he llegado a comprender que lo que éste necesita es un Gobierno establecido sólidamente, que de garantías por igual a todos los ciudadanos, que realice la unión de los partidos en que desgraciadamente ha estado dividida nuestra sociedad, y que bajo el amparo de la ley asegure de una vez y para siempre el reposo que tanto apetece la Nación para reponerse de los perjuicios que ha sufrido con sus repetidas revueltas, y aparecer más tarde bajo condiciones que la hagan respetable ante las potencias extranjeras.

“Desde luego he creído que podría encontrarse en usted el más eficaz cooperador para trabajar en favor de esas ideas, supuesto que usted desde hace años ha comenzado a practicarlas, dando al Estado de Nayarit una tranquilidad y un orden que en vano envidian otros Estados de la República.

“Estas circunstancias, que lo elevan a usted respecto de muchos gobernantes, y que lo han hecho acreedor a las simpatías de los Estados limítrofes, unidas al conocimiento que por informes me han dado de las buenas intenciones que usted abriga, me decidieron a buscar en usted un aliado, seguro, como lo estoy, de que uno y otro apetece el mismo bien para nuestra patria, y de que ambos tendremos la suficiente abnegación para sacrificarnos, si fuera necesario, trabajando porque la nación llegue a la altura que le corresponde como soberana e independiente.

“Deseo que no vea usted en dicho nombramiento más que la expresión de la voluntad firme y resuelta para llegar cuanto antes al fin que nos hemos propuesto, y la franca y leal intención con que ha sido dictada.

“Sí, como es de esperarse, usted acepta el cargo que se le confiere, me congratularé de ello, muy cierto de que los Estados de esa línea en general y el de Nayarit en particular, tendrán mucho que agradecerle, pues le deberán indudablemente que su paz interior no vuelva

* *Diario Oficial*, agosto 24 de 1872.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a ser turbada; y a mí me quedará la satisfacción de haber cumplido con el deber de invitar a hacer el bien de la patria a un hombre que tiene el compromiso como mexicano, de acudir al llamamiento de los pueblos.

“Mientras tengo el gusto de recibir la interesante contestación de usted, le ofrezco por segunda vez mi justa estimación de compañero y amigo, y con sincero afecto estrecho su mano.—*Porfirio Díaz*.—Sr. Gral. don Manuel Lozada, en jefe de las fuerzas del Estado de Nayarit.—San Luis de Lozada”.

“Ejército nacional constitucionalista.—Cuartel General.—Persuadido de que la conducta política de usted, sus antecedentes, prestigio militar y demás méritos que en usted concurren, lo hacen acreedor a las consideraciones de cualquier Gobierno que piense en algo más que en su propia conservación, he tenido a bien nombrarlo general en jefe de la cuarta línea militar, que comprende a los Estados de Nayarit, Sinaloa y Sonora, a fin de que éstos puedan concurrir con sus armas para asegurar el orden legal, establecer el sufragio libre y consolidar un Gobierno justo en la República Mexicana, en consonancia con la voluntad de los pueblos.

“Al conferir a usted tal nombramiento, lo hago fundado en su lealtad y patriotismo, y no dudo que procurará corresponder debidamente a la importante misión que en nombre de la Nación le encomiendo.

“Protesto a usted en lo particular los sentimientos de mi aprecio y consideración.

“Sufragio libre. Talpa, abril 25 de 1872.—*Porfirio Díaz*.—Sr. Gral. don Manuel Lozada, en jefe de las fuerzas del Estado de Nayarit.—San Luis de Lozada”. *

¿Son auténticos estos documentos? ¿son apócrifos? Imposible sostener de manera definitiva una u otra aserción.

Nada hay a este respecto en los cinco volúmenes que constituyen la hoja de servicios del Gral. Díaz en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa, ni en el archivo privado, a pesar de que todos los interesantísimos documentos relativos a la terminación de la lucha el propio general los conservó enfajillados, en la forma que empleaba para su correspondencia.

* *Diario Oficial*, cit.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tampoco en la hoja de servicios de Lozada, que cuidadosamente revisé en el Archivo de Cancelados, hay huella alguna de contacto militar o político entre el derrotado aspirante a la presidencia y el general a quien las autoridades imperialistas llenaron de consideraciones, como lo muestra esa hoja de servicios; y solamente agregada a ella existe la *Memoria de la discusión de Manuel Lozada* verificada en la reunión efectuada en la capital del Estado de Nayarit los días 27 y 28 de marzo de 1950; y en esa *Memoria* se asienta que el Gral. Díaz y los generales Plácido Vega, Trinidad García de la Cadena y Francisco Labastida fueron a *buscar refugio* cerca del mencionado Lozada. *

De esta Memoria forma parte una *Breve Monografía de Lozada* por Everardo Peña Navarro y en ella se dice:

“Cierta día Lozada y el Gral. Porfirio Díaz se encontraban a la orilla del río de Santiago; mientras don Porfirio tomaba un baño, Lozada se dedicó a pescar con dinamita. Uno de los cartuchos explotó antes de tiempo, por lo que perdió un ojo. Don Porfirio le hizo la primera curación”. **

Es muy probable que hayan estado en contacto, puesto que hay documentos firmados en San Luis de Lozada; pero no parece que haya ido a *buscar refugio*, puesto que esos mismos documentos demuestran que estaba obrando como jefe actual de las fuerzas rebeldes y el Gral. Vega tampoco aparece como un refugiado.

El *Diario Oficial* de 17 de septiembre de 1872 reprodujo una noticia que consignó *El Ferrocarril* diciendo:

“Periódicos de Guadalajara refieren que el expresado señor —“El general D. Manuel Lozada”— ha proporcionado al C. Gral. Porfirio Díaz 1,500 rifles, catorce mil pesos en efectivo, 24 cajas de parque y otros efectos para dar impulso a la campaña de Sinaloa”.

Y el *Diario Oficial* se limitó a agregar: “Nada sabemos positivamente acerca de esas noticias”.

Posible es que haya sido cierta esa ayuda; pero el mismo *Diario Oficial* publicó un supuesto nuevo plan político del Gral. Díaz, sólo para decir algún tiempo más tarde que era apócrifo.

Entretanto, el Gral. Sóstenes Rocha, que no llegó a ponerse en contacto con el mencionado Gral. Díaz, recibió órdenes para dirigirse

* Op. cit. p. 24.

** Op. cit. p. 27.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al Norte, a fin de combatir a los generales Gerónimo Treviño y Donato Guerra; y el *Diario Oficial* que he empleado de preferencia, por que sus noticias son las del Gobierno, nos da cuenta de la máxima victoria lograda por el vencedor de los *pronunciados* en la Ciudadela de México, ahora en Zacatecas, con dos documentos: la proclama de Rocha fechada el 3 de marzo y publicada en la ciudad de México el día 16; y el parte oficial de la batalla de La Bufa, suscrito el 8 de marzo, y dado a conocer con un gran mapa y todos los pormenores anexos, el día 23. He aquí la proclama:

“Sóstenes Rocha, general de división y en jefe del ejército de operaciones, a sus valientes tropas.

“Soldados:

“Ayer habeis conquistado un bello laurel, derrotando a un enemigo fuerte, valiente y orgulloso; habeis sabido como siempre, cumplir con vuestro deber como leales sostenedores de nuestras sabias instituciones y de la paz de la República. En nombre del supremo Gobierno os doy las gracias por vuestro brillante comportamiento.

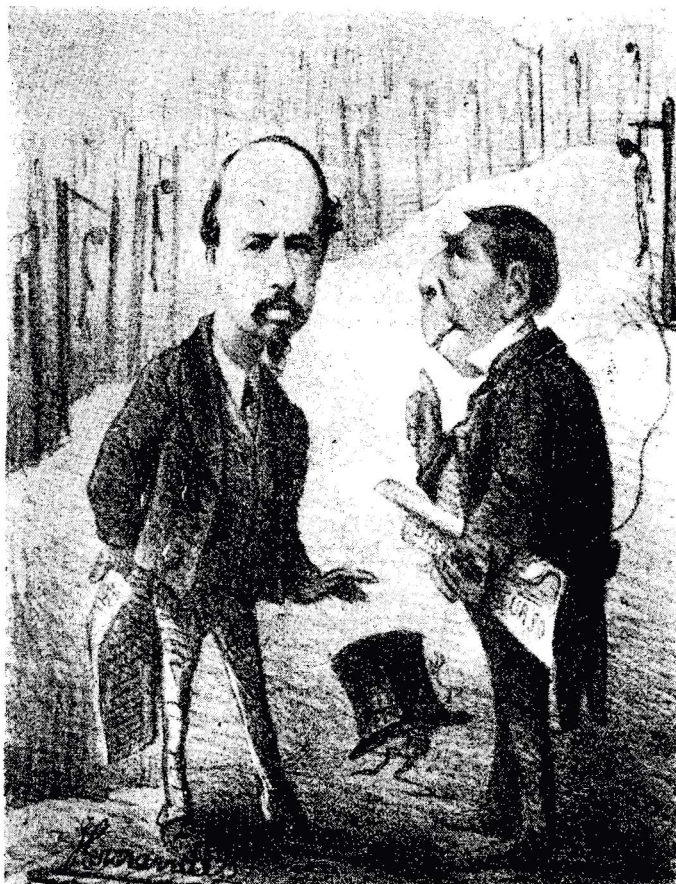
“Aun no hemos concluido nuestras fatigas, muy pronto saldremos a exterminar los restos desmoralizados de las chusmas revolucionarias que habeis batido, y no dejaremos nuestras armas hasta ver afianzada la paz, única fuente de prosperidad para nuestra cara patria. Yo os prometo tantas victorias, cuantos encuentros podamos tener, pues con generales, jefes, oficiales y tropas tan bizarros como los que tengo el honor de mandar, nada hay imposible para vuestro hermano de armas.—

Sóstenes Rocha

“Zacatecas, marzo 3 de 1872”. *

Y el parte se reproduce en toda su extensión no sólo por el propósito de acumular todos los documentos que puedan facilitar al lector seguir los principales incidentes de aquella lucha civil contra el Gobierno de don Benito Juárez, sino porque algunos historiadores han pretendido que la batalla de La Bufa fué, en rigor, la que definitivamente dió el triunfo a ese Gobierno. Dice el parte:

* *Diario Oficial* de 16 de marzo de 1872.



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 9 DE ABRIL DE 1870. CARICATURIZADOS: JUÁREZ Y MARTÍNEZ DE CASTRO (?). EL PIE: "EL EJECUTIVO, QUE SÓLO HA USADO DE ESTAS FACULTADES EN PUNTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO..." (*Discurso del C. Presidente*)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Ministerio de Guerra y Marina

“Ejército Nacional.—Cuerpo de Ejército del Norte.—General en Jefe

“Tengo el honor de rendir a usted el parte circunstanciado de la gloriosa batalla de Zacatecas dada por las tropas del supremo Gobierno, bajo mi mando, el día 2 del presente mes, a todas las fuerzas revolucionarias, a fin de que por su respetable conducto llegue a conocimiento del C. presidente de la República.

“El día 1º pernocté en la hacienda del Refugio, distante ocho leguas de la capital de este Estado. Mis exploradores me hicieron saber que el enemigo, en número de nueve mil y tantos hombres de todas armas, y posesionados de los fuertes puntos fortificados de la Bufa, la Bolsa y el Grillo, estaba decidido a esperarme aceptando la batalla que antes por tres veces había esquivado. Rectificadas con nuevos exploradores estas noticias, se dictaron las órdenes necesarias para que las tropas se presentaran en el combate con el aseo y compostura con que las fuerzas del supremo Gobierno deben hacer frente a sus enemigos. En consecuencia, el día 2, a las siete en punto de la mañana, emprendimos la marcha sobre esta plaza, sin esperar la brigada del C. general Sánchez Ochoa, pues me importaba no dejar que el enemigo reforzara las fortificaciones, ya por sí demasiado fuertes que el Gobierno del Estado había mandado construir antes del desastre de Mata-Pulgas.

“Al llegar al punto de Tolosa, mis guerrillas de vanguardia comenzaron a hacer replegar a las avanzadas del enemigo, y adelantándome yo con algunos escuadrones, comencé rápidamente a hacer los reconocimientos respectivos. El enemigo, en efecto, estaba perfectamente posesionado de los puntos ya dichos, teniendo protegida su derecha por más de dos mil caballos, y reforzado su centro por otros tantos hombres de la misma arma: observé además que el punto decisivo de la línea enemiga, era el cerro de la Bufa. Volví en seguida a la cabeza de las tropas, ordené su despliegue al pasar por Guadalupe, e hice que inmediatamente descabezara la brigada al mando del C. general Carlos Fuero, reforzada con el primer batallón ligero de Guanajuato, para que siguiendo por las faldas de las montañas que están a la derecha de Guadalupe, viniera a caer y atacar por el flanco izquierdo de la posición de la Bufa. Con la 2ª brigada reforzada con el batallón de Celaya, y al mando del C. general Marcos Carrillo, toda la artille-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ría de batalla y la división de caballería al mando del C. general Diódoro Corella, seguí mi marcha de frente hasta establecer la línea de batalla a un tercio de tiro de cañón de la del enemigo, y dejando en el momento algunos escuadrones sobre el flanco izquierdo de la línea, y dejando el resto de la caballería en columna por escuadrones sobre el camino real. Se dió la orden además, de que los trenes aparearan en el lugar conveniente; y temiendo yo un ataque por retaguardia, establecí en ella la brigada de caballería de reserva, al mando del C. coronel Jacinto Ordóñez. En esta disposición mandé abrir los fuegos de artillería, y nuestros tiradores rompieron los suyos. Las baterías enemigas comenzaron a jugar vivamente sobre nosotros, y aunque era mayor el número de las bocas de fuego, siendo las nuestras más poderosas, los estragos del enemigo comenzaron desde luego a ser mayores que los causados en nuestras filas. En esta posición esperé que la 1ª brigada se pusiera a distancia de ataque del cerro de la Bufa, y habiendo visto llegar ese momento me desprendí con los batallones 10 y 23 de infantería, tiradores de Coahuila y el 13 de caballería sobre el frente de la posición referida, para dirigir personalmente ese ataque decisivo, dejando la línea de batalla al cuidado del valiente general Corella, con la orden terminante de no atacar por esa parte, sino tener al enemigo en respecto, cañonearlo vigorosamente y rechazar los ataques que le pudieran llevar.

“El asalto a la Bufa y a sus posiciones comenzó al instante, combinadas como he dicho, las tropas de la 1ª brigada con las que yo llevaba. Nuestros valientes soldados, con una intrepidez admirable, subían la escarpada montaña, bajo el fuego de metralla de once piezas de artillería y la fusilería de más de tres mil infantes; cumpliendo además con exactitud las órdenes que habían recibido de marchar a la bayoneta, y sólo, romper los fuegos a quemarropa. El campo se llenaba rápidamente de muertos y heridos de nuestras tropas, entre los cuales muchos eran aplastados por las enormes piedras que el enemigo lanzaba de los crestones de la montaña; pero nada intimidaba a nuestros bravos, y simultáneamente las fuerzas de la 1ª brigada por un flanco, y las del 10 y 23 por el frente, coronaron las alturas de la posición rompiendo en el acto sus certeros y mortíferos fuegos, los cuales introdujeron el mayor desorden en las filas enemigas, sembrando la muerte por todas partes. A pesar de esto, algunas columnas de reserva, reforzando al



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

enemigo, lograron neutralizar, por algunos momentos el combate; pero como constantemente se robustecían nuestros fuegos con los soldados que rezagados en las cuevas se iban incorporando, el enemigo al fin cedió, desbandándose en todas direcciones, tirando las armas y dejando en nuestro poder muchos muertos y las once piezas que artillaban la posición. Durante el combate en el cerro de la Bufa, las fuerzas enemigas que ocupaban la Bolsa, reforzadas con las del Grillo, emprendieron sobre el C. general Corella tres ataques sucesivos, combinando las tres armas: nuestra artillería en esos momentos se manejó de la manera más brillante; pues permitiendo a las columnas que avanzaran hasta medio tiro de metralla, les rompía su terrible fuego desbaratándolas materialmente, y haciendo que a la carrera y en el mayor desorden volvieran a guarecerse en su posición: fueron tales los estragos que nuestras baterías hicieron en esa operación, que se levantaron de aquella parte del campo más de cuatrocientos muertos del enemigo, y un número insignificante de heridos. Durante todos estos combates, nuestra serena y magnífica caballería, a las órdenes de los generales CC. Flores y Zepeda, trabó algunos combates de guerrilla; pero en lo general tuvo que permanecer ociosa, porque el terreno hacía imposible la perfecta cooperación de esta arma.

“Ya casi al terminar el combate de la Bufa, un grueso de la caballería del enemigo de más de mil quinientos caballos, pretendió atacarnos por la retaguardia de nuestra derecha; pero destacado inmediatamente el batallón de reemplazos, que se batió como un cuerpo veterano, contuvo y rechazó con pérdida a la caballería enemiga.

“Este fué el último episodio de la batalla: el terror y la desmoralización cundieron por todas las filas del ejército enemigo; la dispersión era completa, y solamente parte de las fuerzas que guarnecían la Bolsa y al mando del cabecilla Pedro Martínez, lograron huir reunidas, favorecidas, así por la fragosidad del terreno, como porque la noche se nos echaba encima.

“Los dispersos del enemigo, unidos a la plebe de esta capital y a algunos soldados de nuestras guerrillas de vanguardia, cometieron algunos desórdenes; pero todo esto fué prontamente contenido y aun fusilados algunos de nuestros soldados que se encontraban entregados al pillaje.

“El documento número 1 es la relación nominal de los muertos y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

heridos de los jefes, oficiales y tropa de las fuerzas del supremo Gobierno.

"El número 2 expresa los heridos y prisioneros que se hicieron al enemigo, conteniendo además una nota del número de los muertos.

"El número 3, es la relación de las municiones consumidas por nuestras tropas.

"El número 4, la relación de la artillería, carros, municiones y material de guerra quitados al enemigo.

"El número 5, la relación nominal de los ciudadanos generales, jefes y oficiales que concurrieron a esta función de armas.

"El número 6 es el plano topográfico de la batalla.

"El número 7 la proclama dirigida a las tropas del combate.

"El fruto de esta batalla ha sido la destrucción de las numerosas chusmas revolucionarias; pues de cerca de 10,000 hombres que presentaron en batalla, apenas han logrado reunir poco menos de 2,000, que divididos en fracciones insignificantes, desprovistos de municiones y aun de algunas armas, huyen, los de García de la Cadena rumbo a Juchipila; los de Guerra y Palacios para el lado de Durango; los de Treviño y Naranjo para el rumbo de Saltillo y Nuevo León, y los de Martínez para el mismo lado; pero sin unirse con los primeros. Prontamente nos pondremos en marcha para perseguir con tenacidad a esos débiles restos, y aseguro a usted que antes de mes y medio estará la revolución absolutamente terminada.

"No me ocupo de hacer a usted especial recomendación, pues todos los ciudadanos generales, jefes, oficiales y tropa se han comportado de la manera más brillante, así por su valor y serenidad en los combates, como por su pronta obediencia a las órdenes superiores; con todo, me es grato manifestar, que nuestra magnífica artillería ha desempeñado en esta batalla un importantísimo papel.

"Sírvasse usted, en mi nombre y en el de los valientes que me obedecen, felicitar al C. presidente de la República por este importantísimo hecho de armas, que a no dudarlo, será el origen de la paz de la República.

"Independencia y Libertad. Zacatecas, marzo 8 de 1872.—S. Rocha.—C. Ministro de Guerra.—México". *

¿Fué realmente esta batalla la que decidió la terminación de la

* *Diario Oficial* de marzo 23 de 1872.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lucha contra Juárez? Lejos estuvo de serlo, aunque al final haya sido la diplomacia de Rocha, si no hubo algo más que diplomacia, la que se ganó a Treviño algunos meses más tarde, según veremos después.

El general revolucionario de nuestros días, Alvaro Obregón, siendo presidente de la República tuvo una frase sangrienta, para hablar de la fidelidad de los altos jefes del ejército de que él mismo formaba parte: "No hay general que resista un cañonazo de cincuenta mil pesos".

¿Serían cañonazos de esta naturaleza, aunque de menor calibre quizá lo que transformó a los antiguos subordinados del Gral. Porfirio Díaz en enemigos suyos? ¿Una artillería semejante emplearía el Gral. Rocha seis meses después de la batalla de la Bufa, para convencer a Treviño durante la entrevista que ambos celebraron en el Saltillo a fin de que depusiera las armas y se sometiera a Lerdo, después de la muerte del presidente Juárez?

No sería imposible, si se recuerda que una y otra vez se hizo el cargo a Juárez y a Lerdo de que a manos llenas habían empleado los dineros del público tesoro con fines electorales, y ahora sería más explicable su empleo.

Porque hay un hecho que consta oficialmente y lo da a conocer el *Diario Oficial* de julio 13 de 1872. En primer lugar, aunque Rocha declara que destrozó a los enemigos del Gobierno en la Bufa, Treviño se jacta de haber hecho una retirada en que salvó lo mejor de sus fuerzas; y si esto y su proclama de abril fechada en Matamoros pudiera considerarse como infundada jactancia, hay algo que no debe olvidarse: combate y vence al Gral. Ingacio Revueltas; y para rendir finalmente sus fuerzas, a solicitud de Rocha, éste se reúne con él en Saltillo; parte de lo que entrega es la artillería quitada al jefe gobiernista Gral. Corella, vencido igualmente, en San Bernardo, y con ella los prisioneros que le había hecho y que Rocha en uno de sus partes oficiales dijo habían desertado. *

La gloria de la sumisión de Treviño indudablemente corresponde a la diplomacia de Rocha, pero no a su triunfo en la batalla de la Bufa.

El país iba luego a sufrir un sacudimiento inesperado; el presidente, licenciado Benito Juárez de modo súbito falleció, y su muerte debía traer y trajo resultados trascendentales.

* *Diario Oficial* de septiembre 2 de 1872.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Según el *Diario Oficial* de agosto 19, los generales Porfirio Díaz y Plácido Vega habían abandonado Tepic e iban en camino de Sinaloa, cuando recibieron la noticia de la muerte de Juárez, que desde luego abría para el primero una interrogación enorme :¿qué debía hacer? ¿Continuar el movimiento armado, a pesar de que éste iba dirigido contra el presidente por haber sido reelecto y la muerte había puesto término a tal reelección?

Precisamente la conducta de Treviño, para Díaz inesperada, iba a darle la respuesta.

La capital de la República, como se comprenderá, había sufrido uno de sus mayores sacudimientos políticos al circular la noticia de que a las once y media de la noche del 18 de julio había sucumbido súbitamente el presidente don Benito Juárez, a causa "de una neurosis del gran simpático", de acuerdo con el *Diario Oficial* del 19, que exclama al dar la noticia: "El grande atleta de la Reforma y de la Independencia no existe ya...!"

Don José María Lafragua, ministro de Relaciones, comunicó el suceso oficialmente a don Sebastián Lerdo de Tejada, quien por ser el presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumía la presidencia de la República.

El acta de defunción, declarada ésta por el doctor en medicina Ignacio Alvarado, la suscribieron a las cuatro de la mañana del 19, los ministros de Relaciones, de Guerra, de Fomento y de Hacienda, así como el médico Alvarado, en presencia de los notarios Crescencio Landgrave y José Villela. *

El presidente sustituto llamó la atención a la Comisión Permanente del Congreso acerca de que conforme a la ley, en el receso de éste, ella, la Comisión, debía expedir la convocatoria para elegir al presidente constitucional; y en efecto se expidió en 27 del mismo julio, firmado el decreto por Juan Sánchez Azcona, F. Michel y Manuel Sánchez Mármol; los dos últimos como secretarios de la Permanente, que presidía Sánchez Azcona.

Pero hubo más en esa misma fecha: el decreto de amnistía, que, por sus términos, fué criticado por la prensa independiente y de oposición y por muchos políticos, pero que iba a ser y fué elemento trascendental para volver la paz a la República. He aquí el interesante decreto:

* *Diario Oficial* de 19 de julio de 1872.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ministerio de Guerra y Marina

Sección primera

El C. presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Sebastián Lerdo de Tejada, presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

“Que en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo por la ley de 17 de mayo último, he tenido a bien decretar lo siguiente:

“Art. 1º Se concede amnistía por los delitos políticos cometidos hasta hoy, sin excepción de persona alguna.

“Art. 2º Serán desde luego puestas en libertad todas las personas que por dichos delitos estén sujetos a cualquiera pena, o sometidas a juicio, sobreseyéndose en sus procesos.

“Art. 3º La presente amnistía deja a salvo los derechos de tercero.

“Art. 4º Los amnistiados, aunque vuelven al pleno goce de sus derechos civiles y políticos, no los tienen a la devolución de cargos, empleos o grados, ni al pago de sueldos, pensiones, montepíos o créditos contra el erario, de que estén privados actualmente con arreglo a las leyes.

“Art. 5º Para que puedan gozar de esta amnistía las personas que se encuentran con las armas en la mano, deberán presentarse a los gobernadores o jefes políticos respectivos, dentro del término de quince días, contados desde la promulgación de esta ley en cada cabecera de distrito. Los gobernadores o jefes políticos anotarán los nombres de los que se presenten y el día en que lo hagan, dándose conocimiento de esto al Ministerio de Guerra.

“Art. 6º Quedan sujetos a lo prevenido en los artículos 2º y 4º de la ley de 14 de octubre de 1870, los que aún no gocen de aquella amnistía, por haber sido lugartenientes del llamado Imperio, o generales en jefe que mandando divisiones o cuerpos del ejército se pasaran al invasor.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

“Dado en el Palacio Nacional de México, a veintisiete de julio de mil ochocientos setenta y dos.—*Sebastián Lerdo de Tejada*.—Al C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Gral. Ignacio Mejía, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Presente". *

Entretanto, el coronel Doroteo López se halla en Sinaloa y se ha declarado gobernador del Estado (*Diario Oficial*, septiembre 25) el Gral. Donato Guerra en Durango, y el Gral. Díaz llega hasta Chihuahua, que es donde lo sorprende la rendición del Gral. Treviño, según se ve en las cartas que éste dirige en septiembre 8 de 1872 al Gral. Guerra, y al mismo Gral. Díaz en septiembre 13, que en este volumen se publican y que confirman el propósito de poner término a la lucha civil. He aquí el telegrama que Treviño dirigió al Ministro de la Guerra, fechado en Parras el 29 de agosto y remitido de Saltillo el 31 de dicho mes.

"C. Ministro de Guerra: Tengo el honor de participar a usted que como reconocí y reconozco con todas las fuerzas de mi mando al supremo Gobierno de la República, como legítimo y constitucional, me he puesto con ellas a las órdenes del C. general Sóstenes Rocha, jefe más caracterizado del ejército inmediato a mí.

"De acuerdo con él marcharé a la capital del Estado de Nuevo León a entregar las armas a la autoridad, a disolver las tropas, o en fin, a estar dispuesto con ellas a ejecutar órdenes que a este respecto se sirva dictar el presidente de la República.—*Gerónimo Treviño*".

Hay también en este mismo volumen otras interesantísimas informaciones: el Gral. Díaz entregó las fuerzas que llevaba a su mando en Santa Rosalía en 21 de octubre de 1872, es cierto; pero con altivez rehusó el someterse lisa y llanamente a la *amnistía*, que juzgó denigrante *perdón*.

Un documento que encontré en el Archivo de Cancelados fechado en Chihuahua el 13 de septiembre de 1872, nos hace saber que en junta de generales se resolvió no aceptar la amnistía, sino enviar dos intermediarios, que trataran con el presidente Lerdo de modificar la situación jurídica de los rebeldes; y Díaz además, estuvo dispuesto a ser juzgado por un consejo de guerra, antes que someterse a ese *perdón*.

Por su parte el *Diario Oficial* del 30 de agosto reprodujo una no-

* *Diario Oficial*, cit.



EL C. LIC. FRANCISCO H. Y HERNÁNDEZ.

Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, á sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo se ha servido dirijirme el decreto que sigue:

Núm. 82. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave en atención á los eminentes servicios prestados al Estado veracruzano en la pasada guerra de intervención por el modesto general Porfirio Díaz, y acojiéndolo por sus virtudes cívicas en el número de sus buenos hijos; en nombre del pueblo, decreta:

Art. 1.º Se concede el título de ciudadano veracruzano al

C. PORFIRIO DÍAZ.

Art. 2.º El presente decreto se le comunicará para su inteligencia.

Dado en el salon de sesiones del H. Congreso. H. Veracruz, Febrero 2 de 1871.
—Diego Espinosa, diputado presidente. —Antonio Maria de Rivera y Mendoza, diputado secretario.

Por tanto, imprimase, publíquese y circúlese para su observancia.)

H. Veracruz, Febrero 9 de 1871.

Francisco H. y Hernández.

C. A. Pasquel

Jefe interino de la seccion de gubernacion y justicia

EL GENERAL DÍAZ ES DECLARADO CIUDADANO VERACRUZANO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ticia de *El Ferrocarril*, según la cual el Gral. Díaz había enviado a don Irineo Paz, con el fin de que tratara con la administración interina de Lerdo la manera en que podría ponerse término a la lucha, y que, según el periódico, se reducía a que:

a) Se prorrogara el plazo de la amnistía y se considerara en sus empleos y grados militares a los que habían tomado parte en la insurrección;

b) Se fijara un nuevo plazo para las elecciones de presidente a fin de que pudieran tomar parte todos los partidos políticos;

c) Se convocara a elecciones de diputados "en aquellos distritos en que han sido flagrantes los abusos contra el sufragio libre".

El Gral. Díaz ofrecía su influencia sobre los disidentes para lograr la pacificación del país.

El *Diario Oficial* de septiembre 3 informó de la entrevista de don Irineo Paz con el presidente Lerdo, quien dió una respuesta negativa.

Este mismo volumen presenta las cartas dirigidas por el mismo Díaz al Lic. don Joaquín Ruiz, de Puebla, a don Manuel de Zamacona y a don Protasio Tagle, con aquel propósito.

En él se ve también cómo los comisionados nada quisieron hacer y así lo informan las cartas de Zamacona y de Ruiz, fechadas el 17 de octubre de 1872; hay un recado de don Ezequiel Montes, fechado el 20 de noviembre, en que categóricamente dice que, sabe que el Gral. Díaz llegó a México *sin estar amnistiado*; y efectivamente llegó el 17 de noviembre.

Son muy interesantes las cartas de don Ezequiel Montes de 20 de septiembre del mismo 1872 y de Zamacona, Mata y Avila de septiembre 27.

De todas maneras el levantamiento conforme al Plan de la Noria había sido un estruendoso fracaso que obligaría al caudillo a volver a las labores campestres; pero como tuvo que vender La Noria, aunque en condiciones desventajosísimas, dirigió sus pasos al Estado de Veracruz, donde principió a trabajar el rancho de *La Candelaria*, en Tlacotalpan. Era sin embargo muy difícil que se sustrajera a la influencia de la política, sobre todo cuando de todas las regiones del país seguían llegando insinuaciones para que de ella no se apartara; y es muy curioso observar, siguiendo los datos del *Diario Oficial*, que fueron numerosos los votos que obtuvo en oposición a don Sebastián



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lerdo de Tejada, quien fué declarado presidente constitucional por el Congreso en 27 de octubre de 1872.

El error de Lerdo de tratar de reelegirse le daría al derrotado caudillo la oportunidad de lanzarse una vez más a la lucha armada, proclamando el principio de la no reelección; en esta vez con éxito favorable.

* * *

Para mayor facilidad a fin de seguir la campaña y los acontecimientos con ella relacionados, se ha preferido insertar en el cuerpo del texto las cartas no dirigidas al Gral. Díaz o firmadas por éste. A.M.C.